



**Anarcich A.G.**

**SEMINARIO RADIOS COMUNITARIAS  
"LA RADIO QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO EN CHILE"**

**CONCEPCION, 3 y 4 DE AGOSTO, 2002**

## Indice

<b>I. Tres Experiencias Actuales de Radio Comunitaria desde la Mínima Cobertura .....</b>	<b>4</b>
<b>Nosotros hemos sido perseguidos, hemos recibido llamados, amenazas .....</b>	<b>6</b>
<b>Estamos en un momento de replanteamientos .....</b>	<b>10</b>
<b>La democracia no puede ser solamente una democracia representativa, sino que debe ser también participativa .....</b>	<b>11</b>
<b>Una línea estratégica para el tema de las comunicaciones .....</b>	<b>13</b>
<b>Es importante marcar el terreno con un lenguaje común .....</b>	<b>15</b>
<b>Participación Ciudadana .....</b>	<b>17</b>
<b>II. Trabajo de comisiones.....</b>	<b>19</b>
<b>Identidad local .....</b>	<b>20</b>
<b>Lo local como espacio.....</b>	<b>22</b>
<b>Programación radial .....</b>	<b>25</b>
<b>III. Una ley por cambiar .....</b>	<b>26</b>

## **Introducción**

El año 2002 ha sido un año de encuentros, reflexión y propuesta permanente. En enero, las radios comunitarias de gran parte del país se juntaron en Santiago para conocer y compartir la experiencia actual que estos medios tienen con el Estado y con el mundo Académico. En agosto, los días 3 y 4, nuevamente las radios agrupadas en la Asociación Nacional de Radios Comunitarias y Ciudadanas de Chile (ANARCICH) tuvieron la oportunidad de intercambiar visiones y proponer acciones conjunta para y en torno a la necesaria modificación de la actual ley que las ampara.

Esta vez fue Concepción la ciudad anfitriona. Gracias al trabajo conjunto entre ANARCICH y las ONGs SEDEC (Concepción) y nuestra institución, nos dimos el tiempo para escuchar que están haciendo las radios en el terreno de la opinión pública y el trabajo comunitario y, afinar una estrategia que permita la modificación legal.

ECO, Educación y Comunicaciones ha creído conveniente sistematizar estas instancias de intercambio para que, de esta manera, podamos ir construyendo la memoria de este movimiento social, en la primera década del siglo XXI.

El afán no es otro que ordenar a través de una edición participativa, los contenidos vertidos en cada uno de estos seminarios. Este es un modo, también, de abrir las puertas del mundo de los comunicadores radiales, que creen en sus proyectos como un servicio ligado a la base social y cultural del país, en cada una de las comunas donde existe una radio comunitaria.

Leonel Yáñez U  
Programa Comunicación Social de Base  
ECO, Educación y Comunicaciones

## **I. Tres Experiencias Actuales de Radio Comunitaria desde la Mínima Cobertura**

### **Radio de Caldera: renovar la frecuencia cada tres años es nuestra Espada de Damocles<sup>1</sup>**

Yo quisiera dar las gracias, en la persona de Alberto Cancino, a ANARCICH por esta invitación. Para nosotros es muy importante el hecho de estar acá como medio de comunicación.

La experiencia nuestra parte el día 14 de febrero del año 1993. Nosotros llevamos 9 años en el aire. Ha sido un tiempo bastante duro y difícil. La frecuencia tiene un representante legal que corresponde a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. La Unión Comunal de Juntas de Vecinos en Caldera agrupa en estos momentos a 15 Juntas de Vecinos.

Para nosotros la espada de Damocles es renovar la frecuencia cada tres años, porque en cualquier momento otra institución o empresa puede querer adjudicarse la frecuencia. En estos momentos nosotros estamos en un proceso de renovación de frecuencia. A pesar de tener todas las instalaciones que tenemos, estamos corriendo un riesgo, dado que nuestra frecuencia está en concurso y puede que otra institución se la adjudique.

La ARCHI a nosotros nos ve como enemigos en la medida que nosotros pretendamos hacer publicidad. Ahora, ¿cómo hacemos nosotros para que nuestra radio comunitaria sea realmente comunitaria? Que los vecinos -porque ése es el sentido de la radio comunitaria- se sientan parte de, se sientan dueños de la radio. Y nosotros, ¿cómo acercamos la radio a los vecinos, de tal forma que la comunidad se haga cargo del financiamiento de la radio?

¿Qué pasa, por ejemplo, si nosotros hacemos publicidad?. No podríamos hablar con la verdad, porque estaríamos comprometidos. En las regiones, sobre todo en las comunas pequeñas como Caldera, se ve mucho el monopolio, en cuanto a supermercado, línea de buses. Entonces, ellos si nos tienen comprados como radio por \$10.000 de publicidad, nosotros no podríamos hablar del supermercado que está vendiendo papas podridas a la población, por ejemplo, porque perderíamos los \$10.000. Entonces, ¿qué tenemos que hacer como radio comunitaria?. Tenemos que tener el sentir del vecino, de la

---

<sup>1</sup> Don Guillermo Adaro, Director Radio Amanecer de Caldera. III Región.

comunidad, y que ellos se hagan responsables del financiamiento de la radio. La publicidad nos lleva a una radio comercial.

Nosotros en este momento tenemos al interior de la radio 25 personas, y son todos colaboradores. Si esos colaboradores ven que aparece dinero, todos van a querer dinero. Nosotros en este momento queremos financiamiento para equiparnos, para comprar música. Somos todos colaboradores sin goce de sueldo.

Yo estoy más por una subvención del Estado a que estemos sujetos a un proyecto determinado que nos demanda trabajo y a la vuelta del mes nos dicen que no salimos adjudicados. ¿De dónde sacamos el dinero? Tenemos gastos básicos como teléfono, luz, agua. Así como el Estado subvenciona tantas cosas como los colegios, por ejemplo, que brindan educación, nosotros también brindamos educación, entretención, cultura. También podríamos tal vez tener una subvención de parte del Estado y no estar siempre arriesgándonos en los proyectos, que a veces uno los elabora y termina todo estresado y le dicen que no.

Nosotros postulamos a dos proyectos: al fondo de medios de comunicación social, regional y comunal y a Fondart. Y los dos proyectos se los llevó la ARCHI en nuestra región. Por lo menos Caldera. Y la radio comunitaria no tuvo ninguna opción. Y les digo más.

En la medida que acerquemos la radio a los vecinos, a la sociedad, a los sindicatos, a los centros de madres, a las juntas de vecinos, a la vez debemos hacerle caer en cuenta al vecino de que la radio es de él y él tiene la responsabilidad de que esa radio se mantenga en el aire. Por ahí podemos ir funcionando como radio comunitaria. Pero una cosa: no vendamos nuestra autonomía a la publicidad, porque de lo contrario vamos a estar en el mismo plano que la radio comercial. Nosotros somos alternativa en radio, no tenemos para qué competir con la Satelital y la Montecarlo, ni en el mismo lenguaje que usan ellos tampoco. Nosotros usamos el espacio comunitario, estamos cerca de la gente, de la casa, ahí en la población, ahí donde el vecino perdió el perro, o lo que sea, pero ahí, porque la radio comunitaria tiene esa riqueza: de acercarnos, de permitirnos soñar, creer, crear también. Pero no imitemos lo comercial.

En estos 9 años de experiencia que tenemos a nosotros nos ha costado, porque siempre estamos pensando de dónde sacamos plata para pagar el teléfono. Esa es la necesidad de todos los que estamos acá.

P.- ¿Cómo participa la Junta de Vecinos en tu radio?

R.- La Junta de Vecinos participa en entrevistas que se les van haciendo. La Junta de Vecinos está trabajando en base a proyectos en el vecindario. Ahora se está trabajando a través del Fosis, en el tema "Puente Solidario", y la Junta de Vecinos va participando de esa manera, van informando de las reuniones, de los "cierres perimetrales", de la "pavimentación participativa". Esa es la función más o menos.

## **Nosotros hemos sido perseguidos, hemos recibido llamados, amenazas<sup>2</sup>**

Para nosotros no ha sido fácil poder tener una radio al aire, pero me gustaría comenzar diciéndoles que ser una radio comunitaria no nos hace ser menos que una radio comercial.

La experiencia que tenemos nosotros en la ciudad de Cabrero comienza con las transmisiones una vez que habíamos presentado nuestro proyecto ante la Subtel y todavía no teníamos la concesión, y nos fuimos ganando a la gente con la programación de la radio, de tal manera que la gente quería escuchar nuestra radio, porque no hicimos una radio enteramente evangélica, las 24 horas del día, como algunas instituciones lo hacen. Nosotros entendimos que ser una radio comunitaria era brindar un servicio a toda la comunidad y no tan solo al pueblo evangélico. Y si bien el nombre lo decía, nosotros teníamos que servir a toda la comunidad, y eso es lo que comenzamos a hacer.

En el transcurso antes de obtener nuestra concesión, fuimos demandados ante la Subtel por las radios comerciales que existían en Cabrero, a pesar que no teníamos nosotros ninguna clase de publicidad en el aire. Pero el hecho, es que nosotros estábamos al aire captando el interés de la gente, tanto que en las instituciones públicas de la comuna escuchaban nuestra radio y no las radios comerciales. Esto causó cierto disgusto de parte de los dueños de las radios comerciales y nos demandaron.

Yo no quiero cuestionar las relaciones que mis colegas puedan tener con algunas personas de gobierno o de la Subtel. Yo he escuchado muy buenos comentarios de parte de algunos radialistas en relación a quienes hacen el control, la fiscalización de las radios, pero la experiencia nuestra ha sido muy diferente. Nosotros hemos sido

---

<sup>2</sup> Javier Díaz, Radio Comunitaria de Cabrero, VIII Región.

perseguidos, hemos recibido llamados, amenazas. Estoy hablando de antes que obtuviéramos la concesión, no estoy hablando del tiempo presente, aunque hemos tenido otros problemas similares.

Nosotros, a pesar que somos una radio con concesión y decreto desde el 24 de septiembre del año 2001, aún no tenemos la recepción de las obras, dado que cuando la fiscalizadora fue a fiscalizar las obras yo no me encontraba en la radio. Nosotros teníamos la radio funcionando con un sistema de computación. Mi hijo se encontraba en la radio en ese momento y fue amenazado de tomarlo preso, de llevárselo detenido porque no daba las llaves para entrar a la radio. Hemos tenido un montón de problemas judiciales, los hemos encarado, hemos estado en los tribunales, hemos sido sobreseídos en los tribunales de Yumbel, y la verdad es que, hemos seguido siendo la radio más escuchada en toda la comuna de Cabrero, hasta donde podemos llegar con la potencia que tenemos.

Las radios comerciales han puesto slogans injuriosos en sus radios. Hemos tenido que contratar abogados, porque han puesto slogans como *"si Ud. colabora con la radio comunitaria y hace aportes a la radio comunitaria, Ud. está siendo cómplice de un delito, por cuanto la ley 18.168 en su artículo 13A dice que solamente las radios comunitarias deben perseguir fines culturales y no fines comerciales"*.

Nosotros tenemos gente que colabora voluntariamente con la radio y ellos hacen su aporte sin que ninguna vez nosotros en la radio hayamos dicho que tenemos esos aportes, pero hay gente que aporta a la radio. Y hoy día nosotros hemos tenido que contratar abogados y hemos vuelto a ganar nuevamente, por cuanto no se configuró el delito por ningún tribunal ni se nos ejecutorió ninguna pena, ya que no existía ningún delito que estuviéramos cometiendo. Ni siquiera la gente que colaboraba con la radio, que son las Iglesias Evangélicas, ellos tampoco eran cómplices de un delito. Pero las radios comerciales han tratado de esa manera de echar abajo algo que no podrán echar abajo jamás. Nosotros no somos culpables.

En este minuto somos una radio de tecnología de punta. Nosotros tenemos un sistema satelital que nos permite recibir señal de noticias internacionales en directo, que ha sido donado por algunas personas de nuestra Iglesia fuera de Chile. Tenemos un sistema que nos permite ir a la noticia y transmitir a través de un sistema de microonda a la radio y llevarle a la gente la noticia de interés, ir donde la gente tiene necesidades y estar ahí donde está el incendio, donde está el problema de la gente. Eso ha hecho que la gente prefiera escuchar nuestra radio.

Les vuelvo a reiterar, no deben ser nuestras radios comunitarias inferiores a la comercial, porque a veces somos una radio mucho más objetiva, y ése es uno de los puntos que nosotros tenemos que conservar, ser una radio pluralista, o sea, tener un compromiso 100% con decirle la verdad a la gente. La gente quiere que se le diga la verdad. Cuando una radio toma una bandera o se inclina hacia un lado a veces se transforma en "el órgano de prensa de", en lugar de ser el órgano de prensa de toda la comunidad. Entonces, nuestra experiencia en la ciudad de Cabrero es haber logrado en poco más de un año ser una radio que está marcando fuerte en la sintonía. El único Banco que existe en la ciudad de Cabrero, se acompaña durante todo el día en la sala del Banco con la radio. La Municipalidad escucha la radio, y en todas partes escuchan nuestra radio. Porque les hemos demostrado a la gente que ser una radio comunitaria no significa ser una radio inferior. Si nosotros hacemos las cosas con profesionalismo, si lo hacemos con seriedad y comprometidos con la verdad, con toda seguridad vamos a ser una buena radio, una buena alternativa. Y eso es lo que hemos proyectado en Cabrero, y yo creo que si nosotros lo hacemos así, vamos a lograr tener una radio realmente como la gente quiere tener.

Y explico lo siguiente: nosotros en vista de que no podíamos cubrir toda la comuna de Cabrero optamos por una concesión de radio de 250 watts, sin dejar de ser una radio comunitaria, nosotros queríamos llegar hasta el final de nuestra comuna. No habían concesiones para Cabrero, estaban cerradas desde el año 1997, según el Sr. Víctor Garay, de la Subtel. Logramos un acercamiento con la Subtel el año pasado en una reunión con don Patricio Guzmán, con el Sr. Mancilla y el Sr. Mimica, y logramos una apertura de concurso para Cabrero, que era imposible. No había espectro. Nosotros pagamos a una empresa de ingeniería que hizo un estudio de factibilidad, y ahí aumentó. Nos presentamos al concurso en diciembre del año pasado y por bases nosotros ganamos este concurso, obteniendo 93 puntos del total de 97. La empresa que estaba compitiendo con nosotros sacó 0 puntos, por cuanto uno de los certificados que esa empresa había emitido en su proyecto estaba con fecha 2000, en consecuencia que los certificados no podían tener una antigüedad mayor de 60 días desde el día en que se entregan las carpetas. Estábamos esperando este año ser adjudicados, porque la ley no puede cambiar, no puede ser para unos y para otros no, así es que la ley nos decía que nosotros estábamos ganando. Pero la Subtel cambió las reglas del juego y esta empresa fue subida de 0 puntos a 93 puntos y nos fuimos a un empate, lo cual era improcedente, de acuerdo la ley N° 18.168 y de acuerdo a las bases del concurso.



¿Qué paso ahí? Nosotros no sabemos, y tuvimos que pagar o tomar los abogados de nuestra corporación y apelar a la ley 18.585, que declara que en todo concurso público uno tiene derecho a ver los antecedentes, por cuanto nosotros tenemos comprobado que el certificado extendido estaba fuera de fecha. Pero en este minuto se nos niega a nosotros poder ver la carpeta de la apertura de concurso, por lo cual en este momento hemos tenido que poner un recurso de protección, aunque se nos dijo que no pusiéramos jamás un recurso de protección contra la Subtel por cuanto íbamos a perder las dos concesiones que nosotros teníamos: Los Angeles y Cabrero. La Subtel iba a reaccionar contra nosotros y nos iba a hacer perder la concesión. Si nosotros estamos dentro del derecho, no tenemos que tener miedo a defender los derechos que nos corresponden por ley. Y hemos tenido que presentar en este minuto un recurso ante el primer juzgado en lo civil, en Santiago, para averiguar primero por qué nosotros, que somos una corporación que pretendemos hacer una radio pluralista, no podemos optar a la concesión que ya nosotros por ley y por base la hemos ganado. Pero lamentablemente en este minuto el subsecretario, don Christian Nicolai ni el ministro, Sr. Echeverry, se pronuncian sobre el tema. Nosotros estamos a la espera de ver qué va a decir la Corte de Apelaciones en relación a este tema, por cuanto va a ser la primera vez que se hace un recurso de protección para permitir abrir carpetas de concurso público.

La semana que pasó yo estuve en la ciudad de Santiago, en una empresa de ingenieros que trabaja con nosotros, con Lucas González - que es un ingeniero de la Radio Minería-, y yo pregunto por qué esta empresa nos está a nosotros ganando en este minuto, porque dicho de paso, el 18 de junio la licitación de esta concesión, para no quedar fuera de las bases del concurso el abogado recomendó participar en esta licitación haciendo una postura, y yo llego a las 9 de la mañana y según el reloj de la Subsecretaría de Telecomunicaciones yo llego las 9:02, por cuanto la otra empresa ya se había licitado la radio con un vale vista de \$10.000. Entonces yo empiezo a hacer todas estas averiguaciones, porque uno para presentar proyectos lo hace con mucho sacrificio, para pagar al ingeniero, sacar servicios y certificados hacemos un gran sacrificio, pero ya está todo cocinado antes.

Yo pregunto a este ingeniero, porque veo que esta empresa que ganó tiene radios en casi todo el país. Partiendo de la IV Región hasta Valdivia tienen concesionadas radios y ninguna de estas radios está al aire. Entonces, me desayuno yo con la respuesta de que este señor tiene todas esas radios concesionadas sin nunca haber sido radiodifusor - porque no está en los registros de la ARCHI-, porque se las está

vendiendo a un partido político para la próxima campaña, que viene el 2006. Eso me dijo a mí todo lo que yo quería saber. Lamentablemente no es un partido político de gobierno, pero eso me enseñó a mí que a veces uno puede ganar de acuerdo a la ley, pero puede perder por secretaría.

Nosotros vamos a seguir luchando. Yo traía las carpetas, porque nos hemos vuelto a presentar, porque cuando nosotros pataleamos y pusimos abogados y llegaron a la Subsecretaría pidiendo abrir todo esto, como premio de consuelo -después de que por siete años no se abría concurso para Cabrero- se volvió a abrir concurso ahora y me avisan a mí antes que esto salga publicado. "No te preocupes, no hagas nada, que vamos a abrir Cabrero nuevamente". Así es que nos acabamos de presentar nuevamente para Cabrero, pero en el entendimiento que la radio anterior nosotros la tenemos ganada y que cuando la saquemos vamos a seguir siendo una radio comunitaria, porque ese es el propósito que nosotros perseguimos, ser una radio de servicio a la comunidad.

Para terminar quiero decirles que en la experiencia que nosotros tenemos estamos muy contentos de estar funcionando como una radio comunitaria, muy contentos de pertenecer a esta Asociación, que nos ha dado un respaldo, porque cuando nosotros ponemos una cuña de que pertenecemos a una Asociación, eso también les da un poquito más de respeto a la radio y hace que los demás tengan un poco más de cuidado de levantarse contra una radio comunitaria.

Las Radios Comunitarias tienen que tener un compromiso con la gente y no con el gobierno ni con los alcaldes de turno. Tenemos un compromiso de hablarle a la gente y de que puedan tener un medio alternativo donde ellos se puedan expresar. Muchas gracias.

### **Estamos en un momento de replanteamientos<sup>3</sup>**

Para mí es un gusto estar acá y compartir nuevamente con amigos y colegas radialistas del país. Hoy día me encuentro con mi colega Hugo Ruiz, de la radio Cuarta Colina, de Puerto Montt. Nosotros este mes de agosto estamos celebrando el sexto aniversario. Son seis años. El 1 de agosto estuvimos de aniversario y estamos iniciando un nuevo proceso, en el cual para nosotros es importante definir cuál va a ser nuestro caminar hacia adelante. Estamos próximos a renovar nuestra concesión. Hemos renovado en dos oportunidades y en este momento, llevamos

---

<sup>3</sup> Alex Ojeda, parte del grupo que Coordina las actividades y programación de la Radio Cuarta Colina de Puerto Montt, X Región.

seis años donde hemos trabajado de forma experimental, por así decirlo, con voluntarios, estamos ya en un momento donde tenemos que empezar a replantearnos cosas. Y yo quiero felicitar a los organizadores por el encuentro de hoy día y mañana, porque plantearon el tema de qué tipo de radio comunitaria estamos construyendo. Nosotros estamos en este momento replanteándonos eso, qué tipo de radio queremos, estamos construyendo y vamos a hacer en adelante.

Nosotros estamos trabajando en una población que se llama Pichipelluco, que es una de las más populosas de Puerto Montt. Es una población de 15.000 habitantes. Nosotros creemos que a nivel de esa población estamos bien posicionados, estamos trabajando con las organizaciones de la población y ahora nos planteamos el desafío de trabajar a nivel de la comuna de Puerto Montt. Nosotros el próximo sábado 10 de agosto vamos a tener un evento en la población, donde tenemos varios invitados de la ciudad, autoridades también, y en esa ocasión vamos a firmar un convenio con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que agrupa a cerca de 150 juntas de vecinos y organizaciones comunitarias. Vamos a firmar un convenio de colaboración en conjunto, lo que implica que vamos a trabajar codo a codo con varias organizaciones sociales de Puerto Montt, ya no solamente con las organizaciones de la Pichipelluco, lo cual nos da un tremendo respaldo para plantearnos como un medio de comunicación que plantea otro tipo de temáticas.

Por eso yo creo que el desafío de nosotros es poder tener una alternativa y una propuesta en medio de todos estos ruidos. Nosotros no tenemos computador ni antena parabólica. Tenemos los equipos mínimos para trabajar, tenemos un equipo de 20 personas, todos voluntarios. Ponemos lo mejor de nosotros para salir adelante con nuestra radio y creemos que con estos seis años que tenemos ya de radio podemos hacer algo mucho mejor. Y eso lo vamos a hacer con el trabajo, con las organizaciones. Muchas gracias.

### **La democracia no puede ser solamente una democracia representativa, sino que debe ser también participativa<sup>4</sup>**

En primer lugar, quiero decirles que es muy importante que se haya reunido en Concepción gente de todo el país y de una actividad que es fundamental para el desarrollo de la democracia, porque significa la expresión de los sectores que normalmente en los medios comerciales no pueden emitir sus opiniones, sus voces.

---

<sup>4</sup> Darwin Rodríguez, Consejero Intendencia Regional, Octava Región.

El desarrollo de la democracia no solamente es votar de vez en cuando, aunque por supuesto que es legítimo que las autoridades sean elegidas de forma directa, porque eso significa un fortalecimiento mayor de los gobiernos regionales en relación al gobierno central, que es el que siempre ostenta el poder de manera centralista y a veces inconscientemente malvada hacia las regiones. Y también, desde las regiones, nosotros hacemos lo mismo -por un tema de cultura histórica- con las comunas. Y los alcaldes de las comunas hacen lo mismo con las juntas de vecinos o con los sectores más alejados. Es decir, estamos hablando de un momento de desarrollo de la democracia que está en etapas incipientes. La democracia no puede ser solamente una democracia representativa, sino que debe ser también participativa. Y por supuesto que la participación es cotidiana. Y lo que ustedes hacen cotidianamente es precisamente estar expresando las opiniones y las formas de la cultura de cada uno de los sectores donde trabajan. De manera que es muy importante lo que ustedes hacen para la gente que sustentamos ideas progresistas. Por eso coincidimos y por eso estoy aquí. Yo sé lo que ustedes hacen y estoy muy comprometido con ello.

Ahora, el compromiso no puede quedar solamente en las palabras sino también en los hechos. Y esos hechos son que por lo menos en la región del Bío-Bío han significado la disposición de algunos fondos que el gobierno regional tiene y que son concursables, donde pueden participar todas las organizaciones, de la cultura, de los jóvenes y de la tercera edad. Prontamente agregaremos las de deportes y algunas otras. Pero la idea de fondos concursables es precisamente permitir que cada vez sean más amplios los sectores que puedan acceder a fondos, no siempre los mismos favorecidos por status, por relaciones políticas o porque tienen más experiencia, donde las radios comunitarias van quedando siempre en desmedro respecto de los medios de comunicación que tienen mucho más profesionalismo, más recursos, más historia.

El joven que hablaba antes señalaba que no tenían ni computador ni antena parabólica, pero que tenían un equipo de 20 personas. Yo creo que ahí está la riqueza, la base de la comunicación, porque lo otro es un medio, absolutamente necesario, es el soporte a través del cual la comunicación se establece. Pero en la misma medida en la que hemos avanzado en un gran desarrollo tecnológico de los medios de comunicación pareciera ser que la incomunicación es mayor. Parte del descubrimiento de América por Colón, y suponiendo que eso sea verdad, en el mundo se concebía a la tierra como una cosa plana que terminaba en un abismo al final del abismo. Y desde Colón para adelante la Tierra empezó a verse redonda. Por lo tanto, podría haber mejores

posibilidades de comunicación. Sin embargo, con el desarrollo de los medios tecnológicos de comunicación pareciera ser que la tierra ha vuelto a ser plana y que nuestro mundo termina más allá de nuestra vista. Ustedes a través de las ondas radiales construyen de nuevo las relaciones de cuerpo, no de la cultura plana, la cultura televisiva, la cultura de la tarjeta de crédito, la cultura sin olor. Ustedes a través de las radios construyen esa cultura, esa comunicación que está llena de dolores, alegrías, sueños, pasiones, olores, colores.

De manera que yo quisiera entonces finalizar señalando que nuestro compromiso como gobierno regional -y en esto creo interpretar al Intendente, que probablemente venga- es transmitir la voluntad que él tiene, y no lo digo como una formalidad, porque sé que efectivamente él tiene un alto compromiso con el desarrollo de la cultura. Por supuesto que los elementos económicos y sociales hay que desarrollarlos, sino tampoco las cosas funcionan. Pero muchas de las autoridades toman la cultura como un elemento secundario que solamente se atiende cuando se reclama mucho. Pero en la región del Bío-Bío al menos tenemos la posición fuerte de que la cultura forma parte inseparable del desarrollo de la gente de la región, de la calidad de vida de la gente de la región. Ese es el sueño que queremos compartir con ustedes que vienen de otras partes del país. Así es que un saludo, una bienvenida y les deseo que les vaya muy bien en las tareas que emprendan para adelante. Muchas gracias.

## **Una línea estratégica para el tema de las comunicaciones<sup>5</sup>**

El último énfasis que queremos hacer es entregar algunos insumos para la reflexión que vamos a tener. Es la relación que hemos ido estableciendo con el Estado como una estrategia comunicacional que hemos siempre señalado. Nosotros no estamos casados con el gobierno de turno, a pesar de que algunos de los que están y a lo mejor dirijan las radios sean funcionarios de gobierno.

Nosotros como Asociación hemos establecido una línea estratégica en relación al tema de las comunicaciones. Y de ahí que nuestro énfasis también está en establecer pequeños convenios, pequeños acuerdos de trabajo con instituciones del Estado, que nos permita una mayor difusión de sus políticas públicas, de algunas campañas que se realizan a lo largo del año. Y en eso el énfasis siempre ha estado más bien en

---

<sup>5</sup> Alberto Cancino, Presidente de ANARCICH

establecer un acuerdo de trabajo en torno a esas líneas, nada más. Porque también creemos que el papel de una radio comunitaria debe ser un actor mediador. Debemos considerarnos un actor relevante dentro de una comuna, un actor mediador entre el Estado o la autoridad pública, local, regional, comunal, y la ciudadanía.

Entonces, ahí es donde nosotros jugamos un papel importante. Nosotros generamos que éste sea un medio de expresión para los diversos actores de una comuna. Ahí hay una relación con la ciudadanía concretamente, con los actores sociales de la comuna. Pero también tenemos que establecer una relación con el Estado, de manera que ellos se acerquen a nuestros medios. Y también tenemos que generar diálogos ciudadanos. Ellos son los convocadores, los interlocutores, los que hacen que esa autoridad baje y converse con la gente, y que la gente también se haga cargo y le pregunte, proponga y cuestione.

Ese es el énfasis que hemos establecido a lo largo de todo el país y que vamos a seguir repitiendo, porque creemos que es eso lo que le va a dar visibilidad, un perfil a la radio comunitaria, en función de ser un actor importante y mediador en esa relación.

Nosotros desde ya hemos establecido una serie de convenios con instituciones, con el Fosis, Intendencia, DOS, etc. Y ellos están interesados, porque además dentro de sus políticas públicas está el establecer una relación con la sociedad civil, pero no saben cómo hacerlo. Ellos tienen los recursos para eso, hay una propuesta, una voluntad política por parte del gobierno, pero muchas veces no saben cómo proceder o simplemente lo hacen por los medios tradicionales. Y ese es el acercamiento que ha propuesto esta Asociación, de que además de los medios locales o los medios habituales que utilizan, establezcan una relación más directa con las radios comunitarias, que somos los que estamos focalizados en diversos lugares del país.

Nosotros actualmente estamos en alrededor de 100 comunas. Radios comunitarias somos alrededor de 150. Unos más comprometidos, otros menos, pero estamos sumando 150. De esos 150, estamos en 100 comunas de todo el país. Entonces, cualquier propuesta que nosotros llevemos como Asociación a cualquier ministerio, la oferta que les hacemos es: ustedes pueden colocar sus temas en 100 comunas del país, en 100 lugares focalizados donde hay una radio atendiendo a la comunidad. Es una propuesta interesante, que a ellos les despierta interés. También debemos considerar que no todos los medios de comunicación tienen acercamiento a los ministerios, porque cobran, y cobran millones.

Pero el énfasis era más bien establecer o dar a conocer la relación que tenemos que tener como radios comunitarias con el Estado, como un actor protagónico que permite tanto a los ciudadanos hacer uso de un micrófono como también enfatizar la relación con la autoridad local, a que haga también suya la radio comunitaria y en un diálogo con la ciudadanía.

### **Es importante marcar el terreno con un lenguaje común<sup>6</sup>**

Nuestra radio se llama comunitaria, en realidad. Obtuvimos ese nombre inicial. Pero primero quiero agradecer a los organizadores por esta instancia en la que podemos conocer qué ocurre en el resto del país respecto a este movimiento que se ha llamado. También quería hacer una precisión. Es importante marcar el terreno y para eso tenemos que hablar todos un lenguaje común. Yo creo que lo que nosotros podríamos hacer hoy día en esta jornada es justamente dar a conocer nuestras experiencias como medios de esta naturaleza. Pero de allí a pretender que un esquema es más válido que el otro, yo creo que es difícil de esclarecer. Porque hemos visto hoy día en las diferentes exposiciones de que hay distintas maneras de encarar lo que se entiende por este tipo de radios. Yo, por ejemplo, puedo decir que represento a una radio que pertenece a una municipalidad, la Municipalidad de Graneros, y no hemos tenido mayores problemas respecto a la dependencia de la autoridad. Y hemos tenido otras ventajas. Entonces, sería importante contarnos nuestras diferentes experiencias.

En lo que yo concuerdo es que nosotros debemos hacer radio, y no quedarnos en el tema de comerciales o no comerciales. Este país tiene una larga tradición de radiotelefonía y que inclusive hoy en día está muy amenazada por los famosos consorcios. Porque esto no es solamente un problema de las radios comerciales. Y eso nos está llegando no solo desde el punto de vista comunicativo, sino también a través del aspecto lingüístico. Hoy día estamos perdiendo nuestra lengua materna, por ejemplo. Ya no vamos a comprar al comercio sino que vamos a un mall. Entonces, yo creo que nosotros como radios debemos hacer radio. Por eso, hay que dar a conocer la experiencia que uno tiene. Nuestros auditores no tienen idea de este asunto de radios comunitarias o radios comerciales.

Nosotros tuvimos un problema grave porque casi desaparecimos del dial por la acción de una radio comercial. Y la gente no tenía idea de que

---

<sup>6</sup> Eduardo Briceño, Radio Comunitaria de Granero, VI Región.

tenían otro tipo de publicidad. Ahí la gente algo entendió. Pero la concurrencia masiva de las personas no tiene clara esta parte. Ven a la radio como un medio de comunicación que les está sirviendo a ellos y punto. Entonces, llegan y dicen "queremos que nos pasen este aviso, ¿cuánto hay que pagar?". Y tenemos que explicarles que nosotros no somos un medio de ese tipo. Nuestra radio tiene una programación de más de 40 programas, 44. Entonces, trabajan allí más de 60 personas, colaboradores, y aparte de eso la radio tiene una planta de gente de cinco personas que reciben una subvención de la municipalidad, muy escasa. Y el resto son colaboradores. Y la radio funciona 13, 14 horas diarias. Entonces, por eso digo que todas las maneras de hacer radio no son iguales.

Nosotros hacemos mucho hincapié a la parte informativa. Para nosotros es válida esa opción. Hemos levantado un móvil, que acude a los diferentes lugares donde están ocurriendo los hechos, de la índole que sean. Esa es nuestra opción. Pero hay otras radios que les interesa a lo mejor el deporte, y eso es tan válido como la radio que yo represento. A otras radios a lo mejor les interesa la música. Por eso encuentro que es importante que nosotros nos contemos nuestras experiencias y cada uno va a aprovechar qué es lo mejor de su experiencia. Pero tratar de elaborar una caracterización de la radio comunitaria es difícil. Yo creo que las radios comunitarias tenemos que estar recogiendo qué es nuestra diversidad, que es un valor fundamental que se está manejando no solamente en nuestro país sino que a nivel internacional.

Nosotros tenemos diferentes formas de encarar el tema, pero sí concuerdo absolutamente en que debemos funcionar de la mejor forma posible, que seamos profesionales. Pero que los medios vengan de aquí o de allá, eso es otra discusión. Algunos, como nosotros, tenemos detrás una corporación municipal, otros tendrán corporaciones religiosas, juntas de vecinos, etc. Ese es otro problema.

En definitiva, nuestra responsabilidad es hacer lo mejor en el proyecto radial en el cual estamos empeñados, y no hablar de radios profesionales o comerciales, si todos estamos haciendo radio. Fíjense en un detalle: si vemos la ley que nos rige, es la misma que rige para todas las radios. Tenemos tres diferencias nomás que van en contra nuestra, que son los años de concesión, la publicidad y la potencia. Y en el resto, nosotros tenemos que comportarnos igual que las otras radios. Muchas gracias.



## **Participación Ciudadana<sup>7</sup>**

Yo quería puntualizar también que yo estoy de acuerdo en que discutamos qué proyecto de radio queremos. Es esencial que no nos olvidemos que sobre todo somos un medio de comunicación, y eso no nos distingue de cualquier otro medio de comunicación. La diferencia tal vez está en los contenidos y en los públicos objetivos, en que nosotros somos generadores de opinión pública a la base de la sociedad civil. El tema fundamental es que somos medios de comunicación, por lo tanto, estamos preparados para llegar de la misma manera a puntos que son obviamente conflictivos. Pero nosotros integramos a este medio de comunicación un elemento que no tienen las otras radios, que es la participación ciudadana. Eso es lo que nos diferencia.

Ahora, para poder competir, obviamente tenemos algunas dificultades, como es el tema de la profesionalización, la gran mayoría de los colegas no tienen una asesoría periodística que les ayude a competir con las otras radios. No hay que olvidar que son de distintos niveles, pero son niveles que nosotros podemos resolver por la vía de la capacitación.

Yo soy directora de una radio que funciona bajo el municipio, pero sin embargo nos hemos distanciado, en términos de autonomía, del municipio. Y hemos ido formando reporteros juveniles, por ejemplo, para que hagan programas hechos por ellos. Eso es ir entregando la radio a la comunidad, porque en la medida que la comunidad se siente partícipe de la radio, estamos siendo comunitarios, sin necesidad de decirlo, no hay siquiera que mencionarlo, porque la gente lo siente así.

Yo creo que el tema está en la capacidad que tengamos de competir en términos de contenidos y de objetivos con las radios comerciales. Los objetivos nuestros son distintos, nosotros no tenemos un medio de comunicación para hacer dinero, sino para cubrir objetivos reales de los medios, que son informar, educar y entretener. Si nosotros cumplimos con esos tres objetivos, necesariamente nos vamos a distanciar de las radios comerciales porque vamos a ganar sintonía de manera natural.

Yo quería felicitarlos también, porque me parecen fantásticos estos encuentros, nos permiten conocernos. Yo acabo de escuchar a los colegas de Cabrero y es súper rico saber cómo funcionan ellos, qué experiencias han tenido, porque nos permite darnos cuenta qué estamos haciendo bien o mal, hasta dónde vamos cometiendo errores o hasta

---

<sup>7</sup> Nancy Monsalve, Radio Lampa, Región Metropolitana.

dónde van en una línea más ascendente a seguir. El solo compartir nos hace más familia. Un saludo a todos. Vayan a vernos a Lampa.

## II. Trabajo de comisiones

Los participantes del seminario se agruparon en torno a cuatro temas distintos para realizar un diagnóstico de las radios en estas áreas de su que hacer.

### **línea editorial**<sup>8</sup>

Primero que nada, para hacer radio se debe tener una responsabilidad, ya que al estar detrás de un micrófono para hablarle a un auditor - porque nosotros transmitimos una información, generamos la discusión dentro de la comuna- tenemos que tener una gran responsabilidad con lo que decimos.

Con eso se va al primer punto, que es la línea editorial, que responda a la realidad de la población. Nos dimos cuenta que se da el caso de radios comunitarias de diferentes sectores o comunas, donde sus territorios están geográficamente mal distribuidos, como es el caso de San Pedro de la Paz, que es sector urbano y rural. Entonces, son problemáticas diferentes. Comentábamos también lo que pasa en Hualqui, que es un sector totalmente rural. Y ahí está el primer punto de la línea editorial, que se genera en base a las realidades locales. La experiencia, por ejemplo, de la Radio La Voz de la Mujer, no es la misma de la de Hualqui. No es el mismo rescate cultural.

Lo otro que resaltamos fue la radio al servicio de la comunidad, partiendo por su riqueza cultural. Un poco lo que habíamos conversado sobre la diversidad de los sectores donde se encuentran las radios comunitarias, desarrollando una labor social orientada a diferentes segmentos de la población.

También tuvimos un pequeño debate en lo que se refiere a los distintos grupos sociales, por ejemplo, un grupo de hip-hoperos, a los que les gusta la música folclórica, o las rancheras. Ellos son públicos diferentes, de edades diferentes. Nos comentaban la experiencia de diferentes formas de llegar a la gente. Por ejemplo, uno no puede hablar de la misma sexualidad en la forma que se habla con las personas adultas a la que se habla con los jóvenes. Entonces, tienen diferentes pautas para trabajar en cuanto a la entrega de material informativo.

---

<sup>8</sup> Participan en este grupo de trabajo radios de Hualqui, San Pedro de la Paz, Concepción (VIII Región), y de Santiago (Región Metropolitana).

La radio como un espacio abierto a la participación en diversidad. Estuvimos conversando de que habían radios que estaban trabajando, como la Radio República de Hualqui, donde dentro de la radio circulaban alrededor de 100 personas. Llegamos a la conclusión de que la radio como un espacio abierto a la participación en diversidad no quería decir que trajéramos a toda la comuna a participar dentro de la radio, sino que hacerla participe en cuanto a la información que se entrega, en hacer más local la entrega de información y la participación también de algunos estamentos importantes, como es Carabineros, el consultorio local, las juntas de vecinos, las agrupaciones culturales.

Lo que se comentaba en el punto anterior: en una gestión democrática y participativa, una radio que responde a una comunidad específica, que es pluralista e interactiva con organizaciones e instituciones de la comunidad, que rescata y potencia la identidad cultural.

Una parte que consideramos importante es el aspecto cultural, porque va la diversidad, va un sinfín de cosas que se están dando ahora. Podemos ver que hay mucha gente que tiene distintos intereses. Intereses como los que había hace 20 años ya no son los mismos de los que hay ahora. Y es un asunto de que a la cultura se le van agregando fragmentos que nosotros tenemos que ir captando o ir transmitiendo a todos nuestros vecinos. Nosotros hablamos de vecinos, al hablar de la comunidad.

## **Identidad local<sup>9</sup>**

Nosotros pudimos comparar cómo son las experiencias en el país. Nos dedicamos a conversar de lo que hacemos, y en algunos casos, en relación a la pregunta de qué hace nuestra radio para ser comunitaria, cada uno contó sus experiencias y llegamos a una conclusión final: el núcleo que a todos nos agrupaba era simplemente fomentar la identidad local. Eso es lo central. Cualquiera otra cosa es un adorno.

Nosotros partimos desglosando un poco. ¿Qué hacemos de línea editorial?. También lo dijo el otro grupo: nuestra radio es eminentemente participativa, en relación con la comunidad, en directa relación inclusive con los estamentos de gobierno comunal, y convirtiéndose en un puente entre la comunidad y el gobierno comunal. También esto se notaba en la relación, en el compartir no solamente vía teléfono, es decir, en la retroalimentación natural que tienen los

---

<sup>9</sup> Radio Cuarta Colina, de Puerto Montt; Radio El Bosque de la Región Metropolitana, Cabrereros; Radio Interferencia, de Quinteros; Radio Antinerxia de Valparaíso; Radio Cordillera, de Peñalolén

programas de radio que son los llamados telefónicos, que muchas veces resultan engañosos. Podemos tener 10, 15 llamados por programa, pero pueden ser solo 10 o 15 personas que nos escuchan simplemente. Yo contaba la experiencia de cuando ingresé a trabajar en Radio Academia, en la universidad, llevaba un año y medio e hicimos un sondeo telefónico y no les cuento la catástrofe que vimos.

La mayoría de las radios comunitarias, de mínima cobertura, tenemos el mismo problema: no conocemos cuál es nuestra relación con el público. Entonces, nos dedicamos a ver eso, la relación directa que tenemos con la población, con la junta de vecinos, con la escuela. Un caso que nos gustó mucho fue lo que contaron los compañeros de Quinteros que, partiendo con un programa de radio donde contaban la historia de Quinteros, lograron interactuar y obligaron, de alguna manera, a los colegios de Quinteros de que esto fuera parte del programa educativo de Quinteros. La radio obligó a la Corporación de Educación de la Comuna de Quinteros a incluir aquellos programas que se hacían en la radio como parte obligatoria de la escuela.

Decíamos también, pluralistas. Nosotros lo vimos no solamente a nivel de partidos, sino que a nivel religioso, a nivel ideológico. Estaba con nosotros la iglesia evangélica, que escucharon en la mañana, y que nos contaban cómo ellos se abrieron a la comunidad en vez de cerrarse como un medio netamente religioso con un carácter ideológico bien determinado. Ellos decidieron abrirse y se dieron cuenta que la comunidad era más importante que su propio centro de creación de la radio, que era la iglesia evangélica.

Estos son los tres puntos más importantes. Una radio comunitaria que no es solidaria, que no tiene ese sesgo de ser solidaria constantemente, no es digna de llamarse comunitaria. Así de concreto lo vimos.

Por el lado del mundo informativo, la experiencia que nosotros rescatamos dice que si bien es cierto de que muchas radios tratan de tener sus propios informativos, desgraciadamente nos convertimos en reproductores de lo que se da a nivel nacional. No hemos sido capaces de crear cosas distintas. En este grupo la experiencia de El Bosque y de los compañeros de Puerto Montt, contaron que ellos bajaban la información de un nivel nacional, la reducían al ámbito local y finalmente creaban un debate y creaban la agenda local, partiendo desde la noticia a nivel nacional. Llegaban entonces a tener dirigentes sociales discutiendo sobre cuestiones nacionales, pero desde el punto de vista local. Y eso entonces promueve la participación comunitaria, la participación local e inclusive la participación barrial.

Desde el punto de vista de la parrilla programática, la parrilla musical, la mayoría concordó en que lo que hacen es priorizar por los conjuntos, grupos y solistas locales. Mal grabados, bien grabados, no importaba. Pero ellos antes que el resto. Y así como las radios comerciales ponían 100 veces a Axé Bahía, ellos ponían a Juan Pérez 100 veces y lo convertían en el hit local. Antinercia contaba el caso de un grupo que lo pusieron tantas veces que se convirtió en un hit local. Eso hace de que se prioriza por las expresiones locales, en este caso musicales, pero también en otro ámbito de la cultura.

Nosotros llegamos a la misma conclusión de que en un futuro lo que nos gustaría que sucediera es que una radio comunitaria, para que se preciara de tal, para que fuera realmente un proyecto comunitario, debería forjarse desde la comunidad, con la comunidad y para la comunidad. No una organización hacia afuera, sino que desde el barrio, desde la población o desde la comuna. Si eso es posible construir, por supuesto todo lo demás va a ser mucho más fácil de ejecutar que lo que ha resultado hoy día construir las radios comunitarias, a pesar del triunfo que se ha logrado en estos ya casi 20 años legalizados. Muchas radios llevan ya 20 años trabajando y todavía les cuesta tomar el peso de sentirse propiamente comunitarias.

## **Lo local como espacio<sup>10</sup>**

El tema de la participación creo que nos representa a todos. El tema de lo local, de lo solidario. El pluralismo que se integra a las radios comunitarias. Son temáticas que se ven reflejadas en todos los grupos que ya les ha tocado exponer.

Antes de responder la pregunta de qué es lo que nos hace una radio comunitaria, creo que lo que nos queda súper claro es que lo que nos hace más comunitarios es nuestro territorio mismo, el espacio físico, geográfico, donde estamos instalados. Eso es lo que nos hace ser comunitarios. Lo que nosotros denominamos lo local. Lo local va más allá de la comuna, del territorio de la población, y da paso a la integración de la diversidad. Es la expresión de diferentes actores sociales que conviven cotidianamente en torno a esta red, que se transforma en espacio, como ustedes llaman, la plaza pública, que se transforma en la radio comunitaria día a día.

---

<sup>10</sup> Participan Radio Eterno Campeón de Copiapó, Radio El Bosque, Radio Lampa y Radio Florecer.

Nosotros creemos que principalmente somos comunitarios, entre otras cosas, porque no solo somos los encargados de representar los valores de nuestro sector geográfico en el cual estamos instalados, sino que además somos las voces de ellos, somos quienes estamos encargados de expresar la opinión de muchos de ellos, quienes jamás han sido escuchados. Y, a la vez, también somos responsables -y es donde está sin duda nuestra responsabilidad como medio de comunicación local- de construir realidad. Ahí tenemos un elemento sustantivo que a lo mejor nunca le hemos tomado el peso, en qué consiste ser líderes de opinión, porque nos guste o no, también somos líderes de opinión. Somos líderes de opinión local, y eso es una gran responsabilidad. Ese es el segundo punto. Creemos que es súper importante la construcción que nosotros hacemos en el ámbito local.

Defender el derecho de los ciudadanos. En el caso de nosotros, que somos una radio municipal, vemos día a día la necesidad de la gente por decir cosas, desde mandar un saludo por la línea telefónica saliendo al aire, hasta de encontrar la posibilidad de promover eventos a beneficio, eventos culturales, de recreación, con el objetivo de ir en directa ayuda de quienes son nuestros auditores. Por lo mismo, defendemos los derechos de ellos.

Se habla del tema de la participación. Pusimos niños, jóvenes, adultos, juntas de vecinos, centros culturales, porque dentro de toda la gama de radios que estábamos -estaba La Florida, Copiapó, El Bosque y Lampatodos teníamos una temática diversa en lo que era la programación, pero conjugábamos en sí en esas temáticas. Por ejemplo, nosotros teníamos muy ligado el tema de los jóvenes, de los niños; otros hablaban que integraban a las organizaciones, el compañero que decía que él primero tenía que ser organización. Como nosotros somos los encargados de construir organización, decía, antes que nos pidan un espacio nosotros les ofrecemos la posibilidad de que se organicen, los orientamos y una vez que se organicen les damos el espacio, pero como organismo o como un ente organizado y, a su vez, asumimos el rol de organizar a la comunidad, que es también el proceso educativo que tenemos que enfrentar con nuestros auditores.

Tenemos un rol socializante, que incluye todas las cosas que ya hemos nombrado. Sin duda que promovemos y rescatamos la identidad cultural. Porque es cosa de traspasar una calle, por ejemplo, para cruzar de El Bosque a La Pintana, o pasar de un paradero a otro, si te pasas de La Florida a Puente Alto, y sin duda que ya pasando del 27 de La Florida, lo que está en la otra cuadra a la gente ya no le importa. Por eso, tenemos un rol de identidad local y cultural.

A la vez todo va ligado al servicio público. Este tema a mí me llamó mucho la atención cuando lo pusimos, pero me llamó más la atención cuando fue el tema de los temporales, creo que antes que comenzaran las campañas, las radios comunitarias ya estaban cumpliendo el rol mucho antes de que se empezara con el tema de las cuentas bancarias y cosas como el Techo para Chile. El servicio público nosotros lo hacemos cotidianamente. Eso lo tenemos muy claro. No tenemos que esperar a que llueva, a que se inunde Chile para que nosotros cumplamos ese rol, porque lo hacemos cotidianamente, brindándole ya el espacio a la gente para que pueda expresarse libremente, nos guste o no nos guste su opinión.

Nos permite descubrir actores sociales y líderes de opinión. Y a la vez los potenciamos, porque los que hay tal vez la gente no los conoce, porque a lo mejor se mueven a escalas de liderazgo, porque conocen a las autoridades locales, etc., y aún así no son conocidos por el público en general o por los ciudadanos común y corrientes. Muchas veces uno ni siquiera sabe quién es el presidente de su propia junta de vecinos.

Pensamos que somos una radio comunitaria porque somos un canal de expresión de diferentes organizaciones sociales. Por lo menos nosotros tenemos organizaciones sociales muy ligadas al tema municipal, pero también tenemos espacio para organizaciones que no tienen directa relación con el municipio y que aún así son organizadas, y nuestra radio ve la posibilidad de su expresión, como muchas otras radios.

Instalábamos la discusión de la administración de una radio comercial con lo que es la administración de nuestros propios medios. En sí, la administración de las radios comerciales va de arriba hacia abajo. En la mayoría de nuestras radios la administración es una cuestión transversal. A lo mejor hay que reconocer que las decisiones las toma siempre uno, que es el director, quien lleva comúnmente las riendas del cuento. Pero por lo menos tenemos la posibilidad y nos damos el tiempo de escuchar la voz hasta de los que colaboran, que son la mayoría en nuestros medios. Esos niveles de discusión no se dan en los otros medios, y los tenemos nosotros. Y eso es súper importante, porque nos diferencia bastante de en qué lógica estamos nosotros día a día. Cómo nosotros somos capaces de gestionarnos, a la vez sin recursos, pero dar esa posibilidad de debate dentro de nuestra organización.

Eso da pie a un punto que dice que priorizamos la participación en equipo, que habla del mismo tema. Las opiniones de todos son escuchadas, se discuten en la misma mesa y de acuerdo a eso se toman



las decisiones. Por lo mismo, consideramos que somos, dentro de los medios de comunicación, tal vez los más democráticos de todos los que existen. Y en sí eso es una radio comunitaria para nosotros. Muchas gracias.

## **Programación radial<sup>11</sup>**

Yo voy a puntualizar algunas cosas que podrían ser novedosas dentro de los planteamientos que se han dicho. La primera participación y la última se engrana mucho con lo que nosotros hemos conversado. Ahora, lo importante que habría que puntualizar es que en general las radios comunitarias, salvo excepciones, no han partido con una línea programática, sino que la han ido haciendo a medida que han desarrollado su acción. Nosotros tenemos la experiencia por ejemplo de una radio que tiene servicio de atención dental, por ejemplo, para que vean ustedes cómo hay gran diferencia en nuestra acción.

Me pareció muy interesante lo que planteó la Radio Encuentro, de Peñalolén. Ellos están trabajando con un sistema bastante interesante, que tiene mucha cobertura y una gran potencialidad a futuro, como es el tema de trabajar vía Internet. Trabajar periodismo comunal y poder llegar a otras partes del mundo.

A partir de esa identidad de radio comunitaria, alguien decía que tenemos crear los espacios, pero no, los espacios se van ganando, nadie le regala a uno nada, por lo tanto, la comunidad también se va insertando dentro de este proyecto, en diferentes radios comunitarias, y van ganando espacios dentro de la parrilla, dentro de la línea editorial, dentro de la producción musical, etc.

La idea es facilitarle espacios a los vecinos para difundir, para discutir -ahí está la parte participativa- y para reflexionar de sus propios problemas, que es lo que estábamos planteando al principio.

Otro amigo nos planteó una cosa muy interesante, que nos decía que no había que enredarse en el término de mínima cobertura con respecto a lo que es una radio comunitaria. Es fundamental ese concepto. Yo estaba pensando si una radio de mínima cobertura necesariamente tenía que ser comunitaria o es al revés.

---

<sup>11</sup> Participan Radio Encuentro de Peñalolén (Santiago); Radio Florecer, La Florida, Santiago; Radio Isla Juan Fernández.

### **III. Una ley por cambiar**

Hay varias personas que nos han estado apoyando en este seminario. Vamos a hacer lectura de una carta que nos hizo llegar María Elena Hermosilla, la presidenta de la WACC, agencia que ha estado apoyando al movimiento de radios comunitarias:

“A nombre del Comité Ejecutivo Regional de la Asociación Mundial de la Comunicación Cristiana les envío nuestro afectuoso saludo y felicitación por la iniciativa de realizar en Concepción un seminario que abordará temas tan de fondo como la discusión de cuáles son los elementos que identifican el movimiento de radios comunitarias en nuestro país.

¿Para qué nacieron las radios comunitarias en nuestro país?, ¿qué las diferencia de otro tipo de proyectos radiofónicos?, ¿cuáles son sus relaciones con la comunidad donde están insertas?, ¿qué mecanismos de participación han logrado implementar con esas comunidades?, ¿cómo se expresa la voz de esa comunidad en la programación de la radio?, ¿qué filtros se han ido creando para la difusión de esas voces?, ¿hacia adónde se dirige el movimiento?. En fin, son tantas preguntas y tan breve el tiempo para responder. Estamos seguros que el Seminario de Concepción significará un importante avance en éste y otros temas fundamentales. La WACC ha estado desde el inicio del proyecto junto a ustedes, apoyando. En espíritu estaré con los y las radialistas comunitarias este fin de semana. Es la convicción que compartimos, los principios de democracia, pluralismo y participación en la comunicación social. Muy afectuosamente, María Elena Hermosilla”

#### **La idea es cerrar este capítulo en la discusión de las radios<sup>12</sup>**

Buenos días. Ustedes saben muy bien lo que se ha venido peleando desde hace tiempo y la idea de esta mañana es justamente cerrar este debate que ya se ha extendido por más de ocho años. El 94, cuando se creó la ley, varios quedaron inconformes respecto a lo que se legisló. Del 94 hasta el 2002 no se ha hecho ninguna modificación. Siempre nos hemos ido en el diálogo, en ver qué ley nos acomoda más, a pesar que todos tenemos más o menos claro qué ley queremos. La idea es cerrar este capítulo de la discusión, ponernos de acuerdo en qué queremos y empezar con las presiones necesarias ante el poder ejecutivo y

---

<sup>12</sup> César Ramos, Vicepresidente de ANARCICH

legislativo, para que se modifique de una vez por todas la Ley de Telecomunicaciones.

Ustedes saben que la denominación "radios comunitarias" no está expresa en la ley, sino que dice "radios de mínima cobertura". en el Artículo 3 de la Ley de Telecomunicaciones se pide que diga "radios comunitarias ciudadanas".

Artículo 8: Se refiere a que las personas jurídicas que tengan una concesión de mínima cobertura sean necesariamente personas jurídicas que no persigan fines de lucro. Ustedes saben que se han entregado concesiones a responsabilidades limitadas, a sociedades anónimas, sociedades de inversión. Nos duele mucho saber esto, porque justamente el espíritu de la ley, en un primer momento, era que se entregara a organizaciones comunitarias funcionales. El espíritu de la ley era que estas concesiones persiguieran finalidades culturales, comunitarias, o ambas a la vez. No entendemos cómo la Subsecretaría de Telecomunicaciones ha entregado concesiones a personas jurídicas que no persiguen esos fines, sino que persiguen fines de lucro. Ese es un punto que hicimos ver hace un mes atrás y en la página 2 de las bases de los concursos públicos se agrega que los representantes legales tienen que poner de puño y letra los objetivos que ellos van a perseguir con estas concesiones. Por lo menos hicieron eso. Antes no se hacía nada y era solamente un trámite técnico. Ahora tienen que hacer esa declaración jurada de puño y letra. Nuestra idea es que, aparte de hacer esa declaración jurada, se prohíba estrictamente los concursos públicos a personas jurídicas que persigan fines de lucro. Entendemos que a lo mejor acá hay algunas personas jurídicas que sí los persiguen. Invitamos a que traten de modificar su constitución jurídica a una persona jurídica que sí persiga los fines que también va a perseguir la radio.

Observar que las empresas se metan a este tema se va a dar con mucha más frecuencia si nosotros además generamos las condiciones para que las radios comunitarias tengan publicidad. Ahí se va a invitar abiertamente a todos los empresarios a que vengan a participar de este tema, porque se transforma en un negocio, porque se abre la posibilidad de hacer publicidad. Entonces, hay que cerrar el paso a las empresas que persigan fines de lucro.

Astutamente también puede darse que algunos empresarios se constituyan en centros culturales, y a través de esa vía hagan su empresa. Temas como éste llaman a la reflexión, cómo generamos

condiciones para que ellos no se metan a este tema de la radiodifusión de mínima cobertura o radios comunitarias.

Artículo 3, Letra A: Indica la potencia que tienen que tener estas emisoras. Actualmente el máximo es 1 watt de potencia. Nosotros planteamos la tesis de que la potencia de la emisora se calcule en base a los límites territoriales de la comuna. Es decir, si hay una comuna pequeña, su potencia va a ser más pequeña, la necesaria como para cubrir toda la comuna. Si hay una comuna más grande, como es el caso de regiones, la potencia tiene que ser necesariamente más grande para que cubra toda la comuna. O sea, que los límites territoriales de la comuna sirvan de base para calcular la potencia. Que la radio sea efectivamente comunal. Para el caso de regiones siempre va a haber un máximo, que no pueden ser 100 watts. Conscientemente estamos pidiendo 30 watts, que es lo que ustedes indican sería lo correcto. Y para el caso de la Región Metropolitana, en base al tamaño de la comuna. Creemos que comunas muy pequeñas no van a obtener más que 5, 10 o 20 watts.

Artículo 13, Letra A: Es sobre la publicidad. Ustedes saben que la ley dice que las concesiones debieran perseguir finalidades culturales, comunitarias o ambas a la vez, y les queda estrictamente prohibido pasar avisos comerciales. Ese es un tema también discutible, que de manera cansadora se ha discutido durante mucho tiempo. Yo me sumo a lo que dijo ayer la Radio Amanecer, de Caldera, que efectivamente tiene que buscarse una manera alternativa de poder financiar esto. Es muy complejo establecer filtros para que se metan empresarios que persiguen fines de lucro, porque se les va a abrir un mar de posibilidades, porque van a poder obtener a través de estas concesiones lo mismo que hacen las concesiones comerciales: publicidad comercial. Entonces, ¿de qué forma se asegura contenido sociocultural en estas radios?: con algún tipo de financiamiento.

El tema de la publicidad es muy complejo, porque la Anarcich se puede transformar en una mini Archi. Van a llegar muchos empresarios con gran apetito lucrativo. Como dije, la ley no hace distinción entre un centro cultural y una empresa de responsabilidad limitada. Por ende, se van a meter. Actualmente, según las estadísticas, el 40% de las concesiones otorgadas durante el año 2001 fueron a sociedades anónimas. Entonces, cuando ustedes renueven sus concesiones van a entrar en el triste episodio de verse en competencia con ellos, y ustedes saben muy bien quién gana. Ellos tienen la capacidad económica.

Artículo 13, Letra B: Respecto a los plazos de concesión. Ustedes saben que las radios comerciales tienen 25 años de concesión. Se está terminando un proyecto de ley que dice que generosamente ahora a las radios comunitarias se les va a dar cinco años. ¡Cinco años respecto a un cuarto de siglo que tienen las emisoras comerciales! En el mes de junio le hicimos saber al Subsecretario estos temas y consideramos que el mínimo es 15, o igualdad de condiciones con ellos: 25 años. No hay ningún fundamento jurídico, técnico, legal, político, para cercenarnos a nosotros la posibilidad de obtener el mismo plazo que tienen ellos. O bien, que ellos también se bajen.

El espíritu del legislador en historia de la Ley 19.277 considera que estas concesiones van a ser explotadas solamente por organizaciones comunitarias, y en la realidad no es así, están las municipalidades, las universidades, iglesias evangélicas, católicas. Una diversidad de personas jurídicas. Ellos pensaban solamente en las organizaciones comunitarias porque la renovación de los directorios era cada dos años. El resto de personas jurídicas no necesariamente renuevan cada dos años. El espectro de concesionarios de mínima cobertura no son necesariamente puras juntas de vecinos. Son personas jurídicas que no necesariamente renuevan sus directorios cada dos años: las municipalidades, las universidades, las iglesias, etc. Entonces, no se entiende mucho que se aplique esto, porque estas concesiones no son necesariamente ostentadas por juntas de vecinos, centros culturales, clubes deportivos o centros de madres, sino que por una cantidad bien impresionante de personas jurídicas.

Les comenté que logramos que los concesionarios que quieran postular a una concesión de mínima cobertura tendrán que poner de puño y letra cuáles son los objetivos que él va a perseguir con esa concesión.

Lo otro, hicimos una gestión también para que abrieran concurso en la comuna de Valparaíso. Se mandó a concurso a cinco frecuencias, para terminar con la ilegalidad que existe en la comuna de Valparaíso.  
Muchas gracias.

## **El derecho de las personas a la comunicación<sup>13</sup>**

El tema fundamental, lo que reivindicamos los comunicadores, es el derecho que las personas tienen a ejercer la comunicación social. La comunicación es un derecho humano, está consignada dentro de la institucionalidad de Naciones Unidas. Todas las personas nacidas en este planeta, hombres y mujeres, tienen derecho a la libertad de expresión, a comunicar por cualquier vía y cualquier medio y los Estados deberían permitir que esa condición se haga práctica. Entonces, la primera cuestión es que la plataforma de comunicación también tiene un fundamento, que es seguir luchando porque las comunicaciones sean cada día más democráticas, así de sencillo: garantizar la libertad de expresión de todas las personas, bajo cualquier forma y por cualquier canal que les sea posible. Los Estados, en ese sentido, van normando y regulando a través de leyes.

Entonces, el soporte fundamental es que la pelea es por un derecho, y que bajo cualquier condición las personas que incluso transmitan ilegalmente o que en algún momento sobrepasen la legalidad vigente, así como ocurre en casi todas las radios comunitarias que transmiten más allá de 1 watt, jamás sean objeto de represalias. O sea, que las personas que comunican o que usan medios de comunicación bajo ninguna condición se les reprima o se les lleve a la cárcel. Ese es un elemento que también tenemos que empezar a validar, porque de repente a cualquier radialista se le puede acusar por ejemplo de desacato o de injurias y calumnias. Entonces, tenemos que pelear que bajo ninguna condición las personas que comunican deberían ser objeto de represalias o de represión. Porque imagínense si esto se norma más adelante y un día ustedes están transmitiendo con 10 watts y se les subió el transmisor a 15 y los descubrió la Subtel y los mandan a la cárcel... Ese es un tema que tenemos desde ya que ir pensando. No aceptar jamás que nos vayamos presos o que se nos quiten los equipos por comunicar. Un derecho fundamental de las personas no puede ser objeto de ningún tipo de represalias o de represión. Y eso no lo hemos abordado, creo que no lo manejamos como un elemento fundamental en nuestro accionar.

Ahora me voy a lo concreto. Un tema fundamental a modificar es para quién se está normando, quién es el sujeto que se beneficia de esta ley. Efectivamente, el proyecto original que entregó Patricio Aylwin el año 91 a la Cámara de Diputados era una modificación de ley que iba a beneficiar a las organizaciones sociales. Y, por tanto, ese concepto

---

<sup>13</sup> Leonel Yáñez, Programa Comunicación de Base, ECO.

ordenaba varios aspectos. Pero la negociación viéndola con la distancia de todos estos años, fue En una coyuntura política distinta a la de hoy día se normó un híbrido, una modificación de la ley que le abre las puertas no solamente a las organizaciones sociales, sino que a cualquier personalidad jurídica, más allá de sus fines. Entonces, por eso tenemos también a aquellos que tienen fines de lucro, tapados quizá, pero que concesionan y participan del proceso de concesiones con afán de lucrar.

Un elemento importante para poder ordenar el otro conjunto de modificaciones es que esta ley tenga como objetivo las organizaciones sociales, comunitarias y culturales de la comuna. Considerando además que es un tipo de ley comunal, que pretende resolver la posibilidad de comunicar en una comuna.

Un segundo elemento que nos ordenaría, a propósito del watt, es que se garantice a todos aquellos que logran la concesión comunal que tengan una frecuencia que les permita transmitir en buenas condiciones en esa comuna, sin ponerle ni 5 ni 10 ni 15 watts. La transmisión debe ser eficaz. Si a uno le entregan una concesión, esa concesión tiene que ser eficaz. No queremos una concesión para que tenga que transmitir en malas condiciones. Eso es una trampa. Derechamente es una trampa que a uno le den una concesión de 1 watt. Y la mayoría de las veces es menos de 1 watt.

El tercer elemento importante es el tema de la publicidad. ¿Por qué defendiendo el derecho de la publicidad?. En la medida de que la ley está hecha para los sin fines de lucro, no tenemos que temer de que podamos hacer publicidad. El peligro de la publicidad es cuando la ley es para cualquiera. Y, por tanto, se nos van a meter millones de empresarios porque van a tener la posibilidad de hacer publicidad para ganar dinero a través de ese evento. Pero si esta ley es vista hacia los sin fines de lucro no va a haber interés de mucha gente. La publicidad, el recibir y el hacer publicidad es un derecho constitucional, es una posibilidad por otra parte, que la ley de mercado otorga. Información para el consumo. Entonces, ¿por qué unos la pueden hacer y otros no?, ¿por qué hay una discriminación hacia algunos? Yo elegiré si hago o no publicidad. El contraargumento de esto, y una vía de financiamiento sería que a cambio de no emitir publicidad se subvencione la radio por parte del Estado. Yo creo que toda subvención directa del Estado a un medio de comunicación significa perder la autonomía e independencia, que trae como consecuencia la pérdida relativa de libertad de expresión. Porque la política es muy mañosa y opera de esa manera. Veamos qué pasa con la educación: los colegios subvencionados tienen cero autonomía, a diferencia de los colegios particulares. Entonces, las

subvenciones en general nos someten. ¿Qué pasa si se cambia a otro tipo de gobierno?. Las leyes no se hacen para que duren dos años, sino para que dure la mayor parte del tiempo. No tenemos que pensar en modificar la ley para nosotros, sino para aquellos que van a venir después también. No es un tema de "mi radio", es el tema del conjunto de las radios que asisten hoy día y de las que van a estar más adelante.

Por último, el tema de los años de concesión. Se dijo que eran tres años porque supuestamente tenía que ver con el tema de que los organismos funcionales cambiaban cada dos años las directivas. Y en las radios comerciales las directivas cambian cuando se les da la gana, es un problema del directorio que cambien la directivas. Pero hay un prejuicio que afecta a las organizaciones sociales y no tiene que ver con que las directivas duren dos años, sino con creer que las organizaciones sociales no se mantienen en el tiempo, que se agotaban y desaparecen. Y uno no puede pensar en la organización social diciendo "estas cositas duran dos años nomás". Yo conozco centros culturales que llevan 30 años, y tengo que partir de ahí para hacer una ley, no desde una concepción negativa de las cosas. Lo que opera ahí es fundamentalmente una desconfianza al desarrollo comunitario. Les pongo un ejemplo de esta visión política. ¿Se han dado cuenta que quieren cambiar ciertas penas por los trabajos comunitarios?. Dicen, "si esta persona cometió un delito no muy grave, le podemos cambiar los años de cárcel por trabajos comunitarios". O sea, el trabajo comunitario en este país, que ha sido digno, se está transformando en una cuestión negativa. Yo pago mi culpa haciendo trabajos voluntarios, cuando es de lo más digno que hay, porque ahí hay solidaridad. Y hoy el trabajo voluntario es como un castigo, por lo que a mí me parece que hay una visión de trabajo comunitario que está complicada. Y hay una percepción de los políticos respecto a esto, y eso afecta a las radios comunitarias.

Entonces, en el tema de cuántos años durará la concesión, también debe haber igualdad ante la ley. Pidamos 25 años. Seguramente tampoco nos va a resultar, pero no nos quedemos con los cinco años. Negociemos, pero no aguantemos que sean cinco años.

Ustedes saben que están pasando cosas, que la Archi quiere prorrogar sus concesiones -que ya van a llevar 25 años- por siete años más. Hoy día están haciendo lobby con algunos parlamentarios para que el próximo año, cuando caduca la concesión de las FM comerciales, a través de un decreto se les prorrogue la concesión. Hay un conjunto de medios independientes, entre los que se cuenta el semanario El Periodista, The Clinic, Radio Tierra, El Canelo, Radio Bío-Bío y otros medios más que quieren dar la lucha por empezar a denunciar esta



situación en el ámbito de la radiofonía. Quieren empezar a denunciar el lobby que está ocurriendo, que se está fraguando la prórroga de las concesiones. Esto significa además, entre otras cosas, pérdida de dinero para el Estado, porque por decreto les van a dar siete años más de plazo para que sigan explotando una frecuencia.

Quiero terminar con ¿qué podemos hacer con todo esto? Lo primero es informar a la audiencia, a la comunidad, esta situación que viven las radios comunitarias. De repente somos muy buenos para informar de todas las otras discriminaciones, de todos los otros problemas legales, menos de los nuestros. Es como "en casa de herrero, cuchillo de palo". Entonces, sería muy bueno hacer cuñitas donde se esté informando esto. Así como el año pasado Anarcich sacó este CD que se difundió en cadena para el 21 de septiembre, con el tema de las modificaciones, cada radio debería en su línea editorial introducir este tema y decir que en estos momentos estamos negociando para que se nos mejore la ley, comentarlo.

Lo segundo, en cada comuna o región informar a los actores relevantes de esta situación. Porque en todas las comunas hay diputados, que son los que en definitiva van a ir a votar. Las radios tienen que ir a hablar con sus diputados en cada comuna, respecto a este problema. Así como en Santiago se habla de La Florida, de Puente Alto, de la zona norte, en cada región las radios tienen que hacerse cargo de este trabajo. Esta es una cuestión nacional. No es de la Anarcich, es un problema de todas las radios, y todas las radios tienen que hacerse cargo de este problema. ¿Y eso qué significa? Tratar de sacar acuerdos de respaldo con esos actores, que esos actores puedan, a través de la radio, decir "nosotros estamos de acuerdo en que se mejore la ley de radios de mínima cobertura, en que se le cambie el nombre a esa ley, que sea una ley de radios para organizaciones sociales". Que aparezcan respaldando esta propuesta de los radialistas, porque hasta la fecha quienes hemos hablado de esto somos los propios afectados, las radios fundamentalmente. Pero necesitamos meter al baile a otros: a los diputados o a aquellos que tienen algún tipo de relevancia social y política en regiones y en comunas. Gracias.

### **Qué hemos hecho por las modificaciones legales<sup>14</sup>**

Yo voy a entregar algunos antecedentes de la Anarcich del 2000 hasta acá. Desde que nosotros nos agrupamos como Anarcich y dejamos atrás la historia de la Anarap, hicimos algunas gestiones, y una de las primeras que se hizo fue presentar las modificaciones ante las personas

---

<sup>14</sup> Alberto Cancino, Presidente ANARCICH

que debían escucharnos. Teníamos un previo antecedente en el año 1999, cuando hicimos el encuentro en el Estadio Nacional, donde presentamos por primera vez estas modificaciones a la Subtel. Si bien habían pasado más de 10 años, desde la Anarap, que se constituye en el año 1990, no habíamos hecho ninguna gestión tan directa frente a la autoridad, y por eso nunca hubo antecedentes nuestros, ante la Subtel o ante los otros organismos, ante el Congreso, que diera cuenta que las radios comunitarias estaban agrupadas y querían tales cosas. Nosotros en estas conversaciones que hemos tenido, tanto con la Subtel o con el Congreso, nos daban esa respuesta: “no sabíamos que ustedes existían, no sabíamos que estaban agrupados”, o bien “si ustedes hicieron alguna gestión en otra parte, perdieron el tiempo”, como nos dijo Juan Pablo Letelier, “porque aquí es donde se hacen las cosas”.

¿Qué es lo que hemos hecho? Aglutinamos todas las modificaciones, quisimos llegar a algunos acuerdos, hicimos algunos encuentros en regiones, vinimos a la VIII, lo hicimos en la Región Metropolitana, agrupando los criterios de lo que pensaban los radialistas frente a la modificación. Algunos no tienen la menor idea, a algunos no les interesa, pero logramos llegar a aunar criterios. Y esto son los criterios que hemos presentado. Posteriormente hicimos un CD, lo mandamos a regiones, donde decíamos “Esta emisora está asociada a la Anarcich” y “la Anarcich ha presentado las siguientes modificaciones” y ahí salían algunos puntos. Las cuñas están. Las hemos repartido en algunas partes y si no todos las tienen, es una idea que podemos retomar.

La ley es uno de los puntos que también nos permite agruparnos en esta diversidad de lo que somos. Porque somos muy diversos. En los que están detrás, los concesionarios, hay de todo: municipalidades, centros culturales, iglesias evangélicas, católicas, etc., pero lo que nos une son estas modificaciones. Todos queremos cambiar la ley, porque a todos nos afecta. Junto con los principios de la Anarcich, que hemos ido aglutinando y establecido.

¿Qué hemos hecho como Anarcich? Agrupamos los criterios, establecimos una propuesta, la hemos dado a conocer a lo largo del país, pero también hemos hecho algunas conversaciones y establecimos tres destinatarios.

Primer, dijimos, hay que establecer una relación con el gobierno, principalmente con el Ministerio Secretaría General de Gobierno, con el abogado Ernesto Galaz, que es la persona clave que hace las modificaciones o se encarga del tema legal, los que hacen el proyecto

legal para presentarlo ante el Parlamento. Cualquier cosa pasa por ahí. El nos conoce, y estamos en conversación.

Segundo, con los parlamentarios. Nos aprovechamos de la campaña del año anterior, sabíamos que iban a estar bastante sensibles hacia nosotros, y les dimos orden a todas las radios de que por favor tomaran contacto con el parlamentario, que lo llevaran a sus radios, pero que además de que fueran a proponerse como candidatos, que les presentaran las modificaciones, que se comprometieran con las modificaciones. Hicimos una carta donde decíamos: éstas son las modificaciones que estamos presentando y usted como diputado se compromete a apoyarnos. En eso tuvimos buenos resultados. Las radios hicieron ese lobby. Y vamos a tener que seguir en lo mismo. Este año es tarea necesaria, que tomen contacto con todos los parlamentarios, no importa que sean de derecha o de izquierda, lo importante es que ellos sepan lo que es la ley, cuáles son los problemas que nos afectan.

Tercero, abrimos una relación con la Subtel. Con ellos hemos ido estableciendo una relación poco a poco, siempre nos ligamos al área de Concesiones, porque cada vez que nosotros postulamos se generan los problemas. Hemos tenido contacto con Fiscalización. Nos ha costado mucho más. Ahí hay un jefe terrible que no hay caso de entrar por ahí: Gerardo Orellana.

Entonces, tenemos gobierno, parlamentarios y Subtel. En la Subtel ahora último estamos en conversaciones con el Subsecretario, que nos recibió después de dos años. Y esto, hay que decirlo, gracias a algunas gestiones de gente del Partido Demócrata Cristiano.

Conversamos con él, le presentamos nuestras propuestas. Primero, no sabía que existía una asociación. Tuvo una buena recepción con quienes fuimos. De ahí que se producen estas gestiones como que pudimos abrir Valparaíso, esta cláusula de que en las bases se pudieran comprometer de puño y letra a las radios de que no van a hacer mal uso del medio, porque a ellos les preocupa principalmente el tema de estas empresas particulares que están apareciendo, y que están compitiendo. Es como una especie de ventarrón que ha llegado, porque hay muchas sociedades anónimas que se están acercando y están postulando. Y es por algo. Ellos sienten que hay un movimiento, que más bien lo aducen a que nosotros hemos estado mucho más visibles, hemos dado a conocer cuál es nuestra propuesta y justifican por ahí como que se nos está abriendo el apetito, porque hemos puesto el tema de la publicidad.

En la última etapa hicimos también un segundo encuentro en Santiago con los parlamentarios, que nos resultó muy bien, llegaron por lo menos dos diputados, que están comprometidos, otros se excusaron, pero por lo menos tenemos un buen número de parlamentarios que están apoyando estas modificaciones, y que plantean que van a firmar para este cambio.

Actualmente tenemos que presentar un proyecto con una fundamentación técnica, jurídica, con la firma de diez diputados. Mayormente son parlamentarios de la Concertación. Esperamos también tener algunos diputados de derecha, que están apoyando estas modificaciones, para tener todo el abanico. No queremos presentar este proyecto de ley ante la Cámara solamente con gente de la Concertación, sino que de todas partes. Y eso nos puede también respaldar mucho más la votación que haya al interior.

Como resumen de lo que hemos estado haciendo, creemos que tenemos un buen lobby en la Subtel. Una, por las gestiones que hemos hecho, otra, por que nos ven que somos una asociación que agrupamos a varias radios, tercero, porque tanto en ellos como en nosotros existe una voluntad de juntarnos, de modificar, de hacer algo en conjunto. Las últimas conversaciones las tuvimos con el abogado de la Subtel y ahí empezamos ambos una voluntad política de hacer las modificaciones que correspondan.

Ellos también señalan que tienen mucha presión por parte de otros organismos, como la Archi. Hay mucha presión por parte de parlamentarios que no están de acuerdo con el tema de la publicidad, sobre todo en regiones. Ahí yo pediría a las regiones que sensibilicen a sus parlamentarios, explíquenles el tema, porque cuando nosotros fuimos al Congreso nos reunimos con algunos de ellos y la única objeción que nos colocaban era el tema de la publicidad.

También tenemos que tener antecedentes concretos, claros, de cuáles son los parlamentarios que tienen intereses metidos aquí, que tienen a lo mejor radios, cadenas de radios en regiones, para saber y poder objetarlos en el momento de la votación. Eso también necesitamos reunirlo. Nosotros conversamos con algunos parlamentarios y vimos bastante rechazo de algunos de regiones, pero que sabemos que son dueños de radios. Ellos no pueden votar si tienen intereses creados. Hay que preocuparse de esas cosas.

Estas cosas que estoy conversando son muchas de conversaciones de pasillo, no son oficiales, por eso traten de tener tino en el uso que van a hacer de estas grabaciones.

Entonces, existe una voluntad política por parte de la Subtel. Nos señalaban que a ellos les interesan los elementos técnicos, y van a pronunciarse sobre eso, porque también es su deber, es lo que les corresponde. Entonces, lo que debieran hacer ustedes es ver los elementos técnicos -que los supervisa la Subtel-, y ver los elementos políticos. Establezcan prioridades, qué es lo que quieren conseguir antes y qué después. Si ustedes nos presentan todo este manojito, que son como doce puntos, hay cosas que son muy fáciles de conseguir y hay otras que no. Y a lo mejor por esos puntos que son obstaculizadores, como el tema de la publicidad, donde tenemos a la Archi, a algunos parlamentarios y a otras actividades que se oponen a esta tema, nos va a costar más. Y en otros no, como por ejemplo, la antena, que pertenece a un reglamento interno, de las bases del concurso, que no es decreto de ley. Entonces, si queremos subir la antena, no tenemos para qué ir a hablar con los parlamentarios, tenemos que hablar con la Subtel, que sí se pronuncia sobre ese tema. Hay aspectos que podemos regular desde los concursos públicos, por ejemplo, el tema de por qué tantas empresas están participando en los concursos y nos están vetando a nuestras radios comunitarias de centros culturales, etc. Entonces, se logró hacer una carta de puño y letra en este último concurso para comprometer. Hay cosas de ese tipo que podemos ir mejorando y regulando, que a lo mejor no son las cosas de fondo que queremos, pero son aspectos que podemos ir colocando para destrabar la participación de empresas comerciales que quieren hacer de las radios comunitarias un tema más de fines de lucro. Por otra parte, donde creemos que tenemos que tener la madurez suficiente, demostrarla y asumirla, es en establecer ciertas prioridades.

Son temas muy complicados los que tenemos actualmente. El tema de la publicidad es un tema fuerte, con alto impacto, que es incluso complicado para nosotros, porque tenemos la opinión dividida. Hay gente que quiere que pasemos publicidad, aunque reconocemos también que la publicidad no nos va a dar toda la solución, porque no nos va a solucionar el tema de mantención de nuestras radios. Pero, como dice Leo, no podemos no ejercer ese derecho. Por otra parte, nosotros, que hemos estado llevando algunas conversaciones, creemos que el tema de la publicidad también nos permite negociar mejor los otros puntos. También estamos planteando que si queremos publicidad, ésta sea a nivel de comuna. No estamos planteando publicidad a nivel nacional. Y que sea regulada dentro de la comuna. En otros países -hemos estado

escuchando otras experiencias- la publicidad que se otorga son cinco o diez minutos dentro del espacio, y eso está regulado así. Se puede regular de acuerdo a la comuna, por ejemplo, si está la Coca Cola en una comuna, qué significa eso. Pero todo puede ser regulado, todo puede ser presentado y, de alguna manera, ordenado. Eso depende de un proyecto que nosotros presentemos, con un buen fundamento, un buen aporte teórico que nos permita dar claridad frente a estos temas.

Entonces, existe una voluntad política por parte de la Subtel y por parte del Estado, que está expresada en una serie de documentos en relación a la participación ciudadana, a la participación con la sociedad civil, que nos permitiría negociar de mejor manera el tema de la ley. Ya llevamos más de diez años, desde el año 90 que surgimos como radios populares, donde teníamos otro contexto político, veníamos saliendo del período de dictadura, no existía la ley de prensa.

Con la experiencia que hemos ido acumulando, con los años que han funcionado estas radios, más la relación que hemos establecido con AMARC, con el apoyo internacional, con una red también de derechos humanos, estamos de mejor manera, y es de mejor calidad la fundamentación que queremos presentar.

Hay parlamentarios que realmente están por este tema, lo conocen bien, existe la voluntad de ellos, hay que comprometerlos más. Este año tenemos una sola posibilidad, que es cuando vayan a ver el tema de la Archi. Eso lo conocemos, es lo mismo que pasó con el tema de la institucionalidad cultural. Se votó, algunos andaban dando vueltas, se perdió, se dejó pasar. Eso es lo que nos puede pasar a nosotros.

Tenemos antecedentes en la Subtel de que ellos quieren que los plazos de concesiones sean de cinco años. Consideran que cinco años es prudente. Nosotros hablamos de 25, igualdad de condiciones. Pero sabemos que no nos van a dar los 25. Pero ¿en cuánto estamos de acuerdo? ¿En 10, en 15, en 7? Nosotros vamos a estar ahí presionando, vamos a hacer todo lo posible por tratar de tener la mejor garantía, que no nos pase a los primeros que llegaron de la Anarap, en sus comienzos, que pelearon el watt de potencia, pero el watt de potencia lo colocó la Anarap, no lo colocó la Subtel. Fuimos los mismos dirigentes, nosotros, los que colocamos el watt de potencia. Queremos tener claridad frente al tema y no queremos que nos pasen esos goles.

Lo otro que nos señalan dentro de las conversaciones de pasillo es cuántas radios podemos colocar en una comuna. ¿Nos vamos a limitar o no?. Por lo menos la fundamentación técnica señala que la Subtel está

cometiendo algunos errores en la forma de cálculo y esperamos nosotros tener una fundamentación mucho mejor para poder reclamar eso. Ellos nos señalan, ¿cuántas radios queremos en una comuna?. La región Metropolitana lleva 3 o 4, Puente Alto lleva 6, la Florida lleva 4. Y si tienen un aumento de potencia, se va a disminuir. ¿Qué va a pasar en regiones?, ¿cuál es el límite?, ¿20, 30, 40?

Esta decisión de hoy día va a significar lo que va a regir a futuro. Entonces, las decisiones que tomemos, las negociaciones que podamos hacer hoy día son muy importantes para el futuro, lo que va a regir a futuro a la radiodifusión comunitaria. Y lo peor de todo es que siempre se ha utilizado lo que se hace aquí en Chile como ejemplo para América Latina. La ley que nos regula a nosotros es ejemplo para Latinoamérica y la han estado utilizando a lo largo de todo el continente.

Por eso, lo que vamos a conversar ahora asumámoslo con la seriedad necesaria, con los elementos más abiertos posibles, para que cerremos ciertas posiciones y podamos alcanzar buenas decisiones.